

LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y ÓRGANO DEFENSOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas. Cts.
Madrid, al mes.....	0,50
Provincias, trimestre.....	1,50
Extranjero y Ultramar, ídem.....	5
Número atrasado: 25 céntos.	

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 9, 16 y 24

AÑO I.—NÚMERO 3.º

Madrid 16 de Febrero de 1889.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia al Director D. Vicente Morán de Burgos.

OFICINAS

Corredera Alta, núm. 27.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores que quieran honrar las columnas de esta publicación con algún trabajo que se relacione con los intereses que defendemos, pueden hacerlo remitiendo los originales firmados á estas oficinas.

OTRA

Se ruega á los señores suscriptores den aviso á esta Administración si no reciben el periódico.

DON MARIANO MONROY

Decía *El Liberal* de ayer:

«No siempre han de ser todo quejas contra los carteros.

Uno de estos, llamado Mariano Monroy, llevó hace tres días una carta certificada á Don Gregorio Hernández, el cual extrajo su contenido, devolviendo el sobre al cartero.

Al entregarlo éste en la Administración notó que aún había dentro algo por extraer, y en efecto, sacó dos billetes de Banco que se apresuró á devolver á su dueño.

Nos complacemos en consignar este hecho, que habla muy alto en pró de la honradez del referido cartero.»

El mayor elogio que pudiéramos otorgar á este honrado funcionario está hecho en el anterior suelto, que por ser escrito por un periódico de oposición demuestra suficientemente su imparcialidad.

Nunca con más gusto que en el presente caso otorgamos preferente lugar al nombre de D. Mariano Monroy, pues ha venido á demostrar con su comportamiento que nuestra defensa por los empleados de Correos no es apasionada.

Dignos de recompensa son estos casos de virtud ejemplar, y hora es ya de que el Gobierno se ocupe de los carteros señalándoles el puesto que merecen entre los funcionarios del Estado.

LOS TELÉFONOS EN MANOS DE UNA EMPRESA

Como dentro de nuestro propósito se encierra todo lo referente á telegrafía ó lo que con ella se relacione, hemos de ocuparnos en el presente número de un asunto que merece preferente capítulo.

Se trata nada ménos que de explotación de la red telefónica por una empresa particular en perjuicio del Cuerpo de Telégrafos que había naturalmente de tener mayor campo por este medio de ascensos y recompensas.

Verdaderamente resulta peregrino lo que acontece en este asunto, pues el Gobierno abandona á una empresa particular un negocio de tanta importancia no sólo en la parte económica sino en lo que se relaciona

con los secretos más importantes del Estado.

La red telefónica dá un producto anual de 750.000 pesetas próximamente, ingreso que necesariamente había de ir en aumento si el servicio se hiciese en mejores condiciones que se hace en la actualidad, pudiendo asegurarse que dentro de un año subiría la recaudación á un millon de pesetas.

Esto en lo que se relaciona con Madrid, que extendidas las instalaciones por las capitales más importantes de España, produciría un rendimiento de consideración para el Tesoro, y claro es que los servicios prestados dentro de la red telefónica se harían por los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que, acostumbrados ya á lo que se relaciona con los aparatos eléctricos y teniendo conocimientos técnicos en los mismos, harían con más facilidad el servicio ahorrando el gasto que produciría un numeroso personal.

Aparte de lo que llevamos dicho, ofrece un grave peligro para el Estado la explotación de la red telefónica por empresa, pues no hay que dudar que en casos excepcionales los teléfonos en manos de particulares constituyen medio excelente para ayudar planes revolucionarios.

Y no se nos diga que el artículo 12 del Real Decreto de 13 de Junio de 1886 previene estos casos, pues nosotros podríamos probar y lo probaremos en otros artículos que se puede eludir perfectamente esta prohibición.

Además, el público que paga un servicio como si fuera bueno lo recibe de la empresa pésimo, y ésta hace lo que le parece omitiendo mucha cláusulas del contrato, importándole un bledo que el público reclame.

Y ya que la Compañía de Teléfonos siempre está haciendo alarde de su perfecta organización galardonando con su comité de París, el que ya nos vá pareciendo más editor responsable de los desaciertos que aquí hacen los Dioses de Teléfonos que verdadera cabeza visible de la flamante empresa, diremos que en números posteriores señalaremos los defectos del servicio telefónico ocupándonos también de los Jefes que figuran á su frente.

Ya lo saben los abonados: estamos incondicionalmente á sus órdenes.

POLÉMICA

Decía nuestro estimado colega *El Pópulo* en su número del día 1.º del corriente:

«Continúa el desbarajuste en Correos.

Nuestro suscriptor D. Sixto Fernández del Pozo, residente en Buitrago de la Sierra, de esta provincia, nos ruega signifiquemos su disgusto á la Dirección de Correos, por no haber podido evitar que una carta, con todas sus indicaciones de dirección bien puestas, haya tardado diez días en llegar á su destino, y esto con la circunstancia agravante de ir lleno el sobreescrito de notas y contra notas postales que dicen muy poco en favor de los encargados de este importante servicio.

Si dentro de la provincia de Madrid, donde radican los centros principales del servicio postal, tardan en llegar á su destino las cartas diez días, ¿qué ocurrirá en las más apartadas de la corte?

Esta sola consideración basta á justificar las quejas y reclamaciones que diariamente expone el público por medio de la prensa, acerca del detestable servicio de Correos que se disfruta en España.»

Debidamente autorizados podemos contestar á nuestro compañero que el Administrador de la estafeta de Buitrago á quien se ha pedido informe, ha interrogado á D. Sixto Fernández del Pozo, que le ha manifestado que el sobre de la carta á él dirigida no tenía más sellos que el de salida de esta Central y el de llegada á la estafeta de Buitrago; que supone que fué remitida á Buitrago de Soria, reexpidiéndola esta oficina con la nota «debe ser de la provincia de Madrid», lo que hace suponer que no se indicaba la provincia. A esto obedece indudablemente el retraso, al que no es ageno el imponente de la carta.

Nuestro apreciable colega *El Resumen*, que le traen muy preocupados los asuntos de la Dirección de Comunicaciones, dedica en su número del día 10 un artículo hablando del servicio de Telégrafos, y entre otras cosas dice lo siguiente:

«La índole del servicio telegráfico no puede conocerla nadie mejor que los telegrafistas. Algunos de éstos han estudiado una completa reorganización del cuerpo y han llegado á conciliar una economía para el Tesoro, más facilidades para la rápida marcha del servicio y mejoras para el personal.»

Todo esto estaría perfectamente, apreciable colega, si no se graváran los presupuestos, por más que se crea lo contrario y lo que es aumentar..... no aumenta el presupuesto para la Dirección general, que buena falta le hace, pues imposible parece se haga el servicio de Correos y Telégrafos con tan escasos medios como cuenta la Dirección de Comunicaciones.

De *El Mediodía*:

«Las cartas que nuestro querido compañero el director de *El Postal Telegráfico* remite á Ciudad-Real y Valdepeñas, siguen desapareciendo por arte de encantamiento.

Salen de aquí, nos consta, pero tememos las escamoteen en aquellas administraciones. ¿Se figurarán esos caballeros que escribimos para ellos?

Parece existe el acuerdo de obsequiar con un banquete á S. I., por sus acertadas gestiones, el día feliz que abandone la mansillada (1) dirección.»

El digno Director de Comunicaciones, dispuesto á cortar de raíz los abusos que se denuncien, ha dado oportunas órdenes para averiguar lo que hay sobre este asunto.

En cuanto al banquete puede ofrecersele desde luego el órgano del Sr. Romero á sus amigos por el próximo advenimiento de su Jefe conque sueñan, y que les haga buen provecho.

Dice *La Nación*:

«El Sr. Ortega Munilla, director de *Los lunes de El Imparcial*, se encuentra ya en San Fernando y, entre otras de las cosas, dice en sus cartas al diario de la plaza de Matute, que hallándose cercano el día (estilo profético) de las pruebas del submarino, convendría que el director de Comunicaciones autorizara á la estación telegráfica de San Fernando para que comunicara directamente con Madrid.

Y, en efecto, cuando esto pedía el señor Ortega y Munilla ya lo tenía acordado así el Sr. Mansi.

Conste que esto no es que demos bombo al director de Comunicaciones, que no lo merece en ningún caso, salvo el día que deje la citada dirección.

(1) *Mansilladas* es frase que pronuncia un castellano. No tergiveremos la palabra.

Es sólo para que el Sr. Ortega vea cómo se adelantan á sus deseos hasta el Sr. Mansi, que es de los que ménos se adelantan. Se ha estancado en la Dirección.»

Nada queremos contestar al colega por la grave enfermedad que le aqueja, y que según nuestras noticias le conducirá desgraciadamente al sepulcro.

Con que mucha quietud y reconstituyentes, querido colega.

Para sentenciar un pleito hay que escuchar las dos partes.

Dice *La Libertad*, de Valladolid:

«¡Estos Correos y este Mansi!....

Les digo á ustedes que son una bendición. Prueba al canto.

Un querido amigo nuestro dirigió á Madrid un certificado en 24 de Octubre último. Como el destinatario de aquél se hacía el sueco, hubo de reclamar la devolución del sobre una, dos y tres veces.

Y con efecto, ni sabe á estas fechas el remitente por dónde se fuera su certificada carta, ni le devuelven el sobre con el recibo del interesado, ni le pagan indemnización por aquel extravío, ni se instruye expediente de ninguna clase.

Conque, Mansi, ¿dónde estamos y qué hay aquí?»

Y contesta *La Crónica Mercantil* de dicha provincia:

«Nuestro estimado colega *La Libertad*, publicó el lunes un suelto en que un amigo suyo le denunciaba el extravío de una carta certificada sin que á pesar de las reclamaciones hechas por el interesado haya podido saber dónde habrá ido á parar, ni tampoco por estas oficinas haya tenido la correspondiente indemnización.

A este suelto, que sin duda alguna ha sido sorprendido nuestro apreciable colega, debemos hacer la consiguiente rectificación, para que los malos juicios que por este hecho pudiera recaer sobre el Sr. Administrador principal de Correos de esta capital, queden desvanecidos con lo siguiente:

Por si dicho suelto se refiere al caso presente, diremos que efectivamente, el 24 de Octubre último se impuso por D. M. A. en las oficinas del ramo una carta certificada, dirigida á un centro superior del Estado en Madrid, el imponente hizo la correspondiente reclamación del sobre á lo que habiendo sufrido extravío este, se remitió á esta Administración principal un recibo en sustitución de aquél como se hace siempre en estos casos; no conformándose dicho señor se hizo otra reclamación á la que contestaron, remitiendo otro nuevo recibo expedido por la secretaría de la dependencia á la que había sido dirigido sellado correspondientemente y tomado del registro de entrada.

¿Dónde, pues, hay tal extravío, y á dónde también hay derecho á indemnización de las 50 pesetas á que se tiene derecho por la pérdida de un certificado?»

Sentimos decir á *La Libertad* que por esta vez no han surtido efecto sus administraciones.

Leemos en *Las Ocurencias*:

«¡Señor Mansi!—Dice un periódico de Málaga que de una carta certificada con valores declarados, recibida por los Sres Rein y Compañía, han sido extraídas 5.000 pesetas, no se sabe dónde.»

El Administrador de Málaga dió cuenta de lo ocurrido con este certificado (y no carta de valores declarados) del cual, según manifiestan los interesados, fueron sustraídas 5.000 pesetas. El mismo Administrador ha instruido expediente, del que resulta salvada la responsabilidad de los empleados de aquella principal, y el sobre obra en aquel Juzgado de Instrucción, que lo reclamó por haberle presentado denuncia los destinatarios.

Un expediente importante.

En el mes de Abril del año pasado, don Demetrio Calleja, Administrador por entonces de la principal de Barcelona, realizó importantísimo servicio descubriendo una falsificación de sellos cuyas ramificaciones indudablemente se extendían por todas las provincias. El digno Sr. Calleja, cuya importancia dentro del ramo de Correos es innegable consagró una actividad febril al descubrimiento de los autores de tal fraude, é indicó bien claramente los medios que á su entender serían suficientes para burlar la trama de aquel negocio.

Los 108 expedientes formados en vista de igual número de cartas en que se encontraron sellos falsos pasaron al Juzgado del Parque para el esclarecimiento de hechos y descubrimiento de los autores del delito, no sabiendo lo que haya resultado de estos procedimientos.

La Dirección de Impuestos no tomó aquella medida que requerían las circunstancias cambiando inmediatamente los tipos y color de los sellos evitando de esta manera la subsistencia de los falsos que indudablemente debieron circular por toda la península ocasionando de este modo la consiguiente defraudación al Estado.

En tanto el Sr. Calleja, que se ha expuesto con este servicio importante y meritorio á las venganzas de los criminales que seguramente pudieron traducir en hechos materiales el mal efecto que les produciría el descubrimiento de la falsificación, no ha recibido ni siquiera las gracias, encerrando su personalidad en el olvido en que yace el asunto.

Necesario es que la opinión pública levante su voz para censurar la inercia de los funcionarios de Hacienda que abandonan un asunto que interesa tan directamente al Tesoro público.

En cuanto al probo funcionario, D. Demetrio Calleja, sólo le diremos una cosa y es, que debe felicitarse de no haber sido premiado en sus servicios, pues debe saber que en nuestro país generalmente no se otorga recompensa á quien la merece.

De todas maneras, para nosotros y para la opinión, el Sr. Calleja merece sinceros plácemes y agradecimiento de todos lo que deseamos una buena Administración como base para el engrandecimiento de la patria.

ADHESIONES

A continuación publicamos los nombres de los aspirantes á oficiales que se adhieren á la exposición presentada al Senado para que se les reconozcan los años de servicio en el expresado destino.

D. Rafael Casenave Vidal (Cartagena).

Los que suscriben, aspirantes á oficiales del Cuerpo de Administración civil en la provincia de Guipúzcoa, que lo han sido después del 68 y en la actualidad lo son, se adhieren á la exposición tan justísima presentada en 26 de Enero anterior, al Sr. Presidente de la Comisión del Senado del proyecto de ley de empleados.

Abelardo Butrón.—Juan Álvarez.—Federico del Barrio.—Isidoro Arangure.—Pedro Arzubialde.—Marcelino Ramirez.—Antonio Casavona.—Adolfo Ruiz.—Dionisio de la Peña.—Luis Araveyui.—Juan López.—Celedonio Pueyo.—Florencio Arangure.—Luis García.—Tomás Allafior.—Isaac Hernández.—Luis D. Bellini.—Gregorio Gimeno.—Cándido Séneca.—Ramón Letamendi.—Dionisio Galaora.—Manuel Sánchez.—Eusebio Zabalá.—Pablo Vilumbrales.—Andrés Fernández.—León Fernández.—Enrique Molina.—Juan Ojea.—Manuel Elías.—José María Olave.—José Velázquez.—Teódulo Bornás.—Juan de Vargas.—Rafael de la Madrid.—Balbino Mendibez.—Emilio Almoguera.—Federico Inu-

rrieta.—Julán de Pinedo.—Julio Cavanillas.—Román García.—Juan Morgada.—Joaquín Pitola.—Clemente Cabrerizo.—Enrique Watters.—Francisco Stunilla.—Juan Balanzategui.—Teodoro Goicoechea.—Salvador Mañes.—Juan Navajas.—Francisco Ajarrista.—Tomás Ficedo.—Venancio Quintanilla.—Silvino Navarro.

Sigue abierta la lista y pueden los señores aspirantes dirigirse á estas oficinas.

La Red Telegráfica.

Es costumbre en nuestro país analizar los servicios públicos no con el frío examen de sus partes utilitarias sinó bajo un prisma optimista ó pesimista inspirado casi siempre en los apasionamientos de partido.

Por esto generalmente ocurre, que trabajos periódicos hechos con pluma bien cortada no resultan correctos más que bajo el punto de vista gramático, pues en su esencia se apartan no sólo de la verdad sino también del sentido práctico que deben tener las ideas encaminadas á corregir ó modificar un servicio público.

Alguien muy ilustrado y apto en materias de telegrafía ha dicho desde las columnas de un periódico conservador, que el aumento de la red telegráfica constituye un lamentable error. Sentimos no estar conformes con el articulista, sobre todo en lo de que este aumento es inconveniente para España por ser país de poca industria y de menos comercio.

Precisamente por esto el Gobierno debe fomentar la extensión de la red telegráfica, porque con ella irá el crecimiento de las operaciones mercantiles que más tarde se traducirá en grandes ingresos para el Tesoro público.

Ciertamente que en países europeos de gran importancia política y comercial no sostienen sus gobiernos más que limitado número de estaciones telegráficas permanentes. Ejemplo de esto es Alemania, que teniendo 12.500 estaciones sólo sostiene en servicio permanente el ínfimo número de 45. Francia é Inglaterra por su parte tampoco se muestran partidarias de la permanencia, puesto que sólo sostienen con servicio de esta índole 15 estaciones la primera y 78 la segunda.

Ahora bien: comparando con estas cifras la de 208, número de permanentes que tenemos en España, fácilmente podrá creerse en una exorbitancia completamente inútil.

Pero lo repetimos: Lo limitado de nuestro comercio é industria requieren todo género de facilidades que contribuyan á su crecimiento. ¿Podrá negarse que la rapidez de las comunicaciones es el más poderoso elemento del comercio? Además en un país como el nuestro cuya principal riqueza consiste en la producción agrícola, se necesita dar gran extensión á la red telegráfica, para que el maravilloso fluido que inmortalizará á nuestro siglo lleve al oscuro agricultor de aldea los pedidos de los grandes mercados europeos. Y con esto crecerá el tráfico, convirtiéndose en rendimientos para las rentas públicas.

Ya que nos ocupamos de la red telegráfica creyéndola importante para el porvenir de nuestro país, no terminaremos este trabajo sin hacer algunas indicaciones sobre el personal que la sirve, principio importantísimo por el que debe empezarse para llegar á la cumbre del éxito.

Es tradicional en España montar los servicios públicos poniendo á su cabeza, un personal distinguido sí, pero siempre demasiado numeroso. Este personal técnico realiza indudablemente grandes adelantos en todos los ramos que dirige, pero también es cierto que consume la mayor parte de sus presupuestos.

Creemos del caso aconsejar el aumento del personal subalterno de telégrafos, como único principio fundamental del buen servicio. Y esto lo decimos porque tenemos noticias de que ni el Gabinete Central cuenta con el número suficiente de empleados.

Esperamos, pues, que los dignos Jefes del ramo remediarán en breve esta falta.

NOTICIAS

IMPORTANTE A LA PRENSA.

Habiéndose notado en la Administración del Correo Central que algunos periódicos presentan para su circulación los paquetes destinados á la venta, sin el timbre ni el franqueo debidos, quizás por olvido involuntario ó por no serles posible timbrar con la necesaria anticipación: nos ruega recordemos que los referidos paquetes deben presentarse de modo que sea fácil su reconocimiento y con la debida anticipación á fin de poderle verificar, y advierte que dispuesta á no tolerar sufran detrimento los intereses del Estado se verá en la sensible precisión de adoptar alguna medida en contra de las empresas que no los presenten en las antedichas condiciones.

Insistimos en el ruego nuestro al señor ministro de la Gobernación para que sea atendida en el Congreso la exposición presentada por los carteros y se les acrediten derechos pasivos, fundándonos en los años de servicios que llevan prestados los que expresamos á continuación, sin más porvenir que morirse de hambre.

D. Feliz Fernández Herron.....	45
D. Joaquín Bueno.....	38
D. Valentín González.....	38
D. Nicomedes Santos.....	32
D. Laureano Sánchez.....	32
150 de 20 á 25 años.	

Entre los ascensos verdaderamente justísimos merece especial mención el obtenido por nuestro particular amigo D. Modesto Ruiz Martínez, Inspector de primera de Correos.

Empleado antiguo, ha consagrado su inteligencia y su reconocida actividad al ramo de Comunicaciones postales debiéndose á la iniciativa que forma uno de sus rasgos de carácter multitud de adelantos y reformas para el buen servicio que le han valido repetidas veces el aplauso de sus compañeros y el beneplácito de sus Jefes.

Reciba nuestro querido amigo la más sincera felicitación.

Se guarda absoluta reserva sobre el nombramiento de Jefe de la Sección de Correos.

Nos consta que el Sr. Mansi ha luchado con grandísimas dificultades para vencer el grave problema de las economías sin que sufra perjuicios el personal á sus órdenes.

Verdaderamente constituye un imposible la reducción en el presupuesto, ya mermado hasta la exageración, de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Ha sido nombrado por Real Decreto del jueves Oficial del Ministerio de Hacienda don Telesforo Sánchez Sierra, Jefe de Sección de Correos, puesto que desempeñaba interinamente por vacante del Sr. Laa.

No podemos menos de lamentar este traslado que priva al ramo de Correos de un empleado laborioso é inteligente.

Como dato curioso, á continuación publicamos lo que inserta nuestro estimado colega *La Revista de Correos* en su sección de variedades:

«El servicio Postal de Nueva York.—La Administración de Correos de esta ciudad tiene 2.423 empleados.

Durante el año 1888 se repartieron en los apartados ó á domicilio 287.994.464 piezas postales ordinarias, de ellas 52.094.536 de car-

tas en apartado y 128.131.745 á domicilio, 8.516.869 tarjetas postales en apartados y á domicilio 32.310.025, y el resto otra clase de efectos.

En el departamento de certificados se recibieron y repartieron 1.317.168 piezas, de ellas 1.049.029 del país y 453.850 del extranjero.

El número total de piezas postales que pasaron por dicha Administración el año pasado fué de 808.375.808, lo cual da un promedio de 2.457.069 diarias, ó sean dos por habitante.

Expidiéronse y pagáronse en la oficina central 1.095.915 órdenes ó libranzas postales, importantes 10.230.882,50 pesos, y 783.872 notas postales, por valor de 1.253.378,70 pesos.

En las 16 oficinas sucursales de la ciudad se expidieron y pagaron 220.144 libranzas, por valor de 3.250.961,10 pesos, y 88.311 notas, que ascendieron á 174.479 pesos. Total de negocios despachados por el departamento de giros postales durante el año: 87.299.158,95 pesos, ó sea 4.778.347,21 pesos más que el año precedente.

Los ingresos de la Administración fueron pesos 5.162.968,81, y los gastos 1.891.982 pesos dejando una utilidad líquida de 3.270.986 33 pesos.

Durante el año se vendieron 178.218.326 sellos, cuyo peso total no bajaría de 13 toneladas 35.302.500 sobres sellados, y 45.437.150 tarjetas postales.

Por último, el peso medio total de las expediciones recibidas y despachadas diariamente durante dicho periodo fué de 248 toneladas.

Estas curiosas cifras pueden completarse con las siguientes, relativas al tránsito por los ferrocarriles elevados:

En los doce meses terminados con Septiembre de 1888, por esas vías, cuya extensión total no excede de 32 millas, se condujeron pasajeros 171.529.789, es decir, el 40 por 100 de los que viajaron en todos los Estados Unidos que fueron 428.225.513, sobre una superficie de 149.912 millas en el año económico 1887-88 y sólo 4 millones y medio menos que el número total de pasajeros por los ferrocarriles de Alemania en 1887, incluyendo en este número 4.250.000 de soldados. En Francia, sobre una superficie de 20.144 millas de ferrocarril, viajaron 205.225.513 almas.

A ruego de nuestro querido amigo el oficial de telégrafos de Gudiña, autor del artículo publicado en el número anterior con el título de *La Correspondencia y el Cuerpo de Telégrafos*, hacemos dos pequeñas rectificaciones; una se refiere á la palabra *San Benito* escrita en el renglon 43 de la 2.^a columna de dicho artículo, que debe ser *sambenito* (señal infamante de la Inquisición) y la otra aclaración se refiere á la firma que debe ser *E. de Asensi* y no *C. de Asensi* como decíamos.

Queda complacido nuestro apreciable amigo.

Ha sido denunciado el último número de *El Orden Público* correspondiente al día de ayer, por un comunicado de Barcelona.

Sentimos el percance de nuestro estimado colega y consuélase con la máxima:

«Bienaventurados los que sufren persecución de la justicia».

CARTA DE UN SUSCRIPTOR

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor mío: Según se desprende de los números publicados de su ilustrado periódico, LA CORRESPONDENCIA ha venido á llenar un vacío que se notaba en el ramo de comunicaciones, la falta de un órgano defensor de los intereses de los individuos que lo forman encargado á la par de destruir las maliciosas especies que sobre ellos arroja la prensa en general por desconocer casi siempre la verdad de cuanto en Telégrafos y Correos ocurre; los dos Cuerpos os están por ello obligados, y yo, el más inútil del último os doy las más encarecidas gracias.

Pero creo, Sr. Director, y permítame esta observación, que para que el semanario que tan acertadamente dirige llene su misión por completo, debería trasladar á sus lectores si no materialmente por ser del todo imposible al menos con el pensamiento, á esos inmensos talleres donde se practican las múltiples operaciones que ponen en relación á habitantes de naciones diversas, y lejanos continentes, hacerles ver las vicisitudes por que atraviesan sus laboriosos operarios, las molestias á que están sometidos, y las dificultades con que tienen que luchar para que el servicio se efectúe con la mayor regularidad posible; en una palabra, darles á conocer telégrafos y correos desde la puerta hasta el último piso con cuanto sus edificios encierran. Así, sabedores el público y la prensa de las mil dificultades con que la Dirección y empleados tropiezan, es fácil fuesen menos acerbos las censuras, siempre justas para el que paga.

Con la publicación de LA CORRESPONDENCIA habéis contraído un compromiso más grande todavía y que os obliga no sólo á pintar las penalidades y exiguos sueldos de los empleados en Comunicaciones, sino también á proponer las reformas que en este ramo pudieran hacerse, y con las que, sin gravar al Tesoro, se aumentase el haber y número de funcionarios como el buen servicio lo exige. Que las faltas, doquier se hallen, se denuncien sin miramientos de ningún género explicando al par sus causas, pues muchas son de absoluta necesidad por lo deficiente de material, personal, etc.

Es probable que en la difícil tarea que emprendisteis veáis el horizonte preñado de negros nubarrones; la espinosa cuesta que habéis empezado á subir es muy agreste: seguid, y al término del viaje eucontraréis el fruto.

Como para conseguir el fin que os habéis propuesto necesitaréis del concurso de todos, la inserción de estas líneas me demostrará aceptais el de un triste funcionario de correos con lo que se compromete á mandar un artículo semanal su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JUAN GARRIDO BLANCA.

El Cuerpo de Telégrafos.

En muchas ocasiones y por la prensa de todos los matices políticos se ha tratado de hacer patente el mal estado del personal de este Cuerpo, tanto en sus sueldos, como en su número y servicio que presta.

Si no se han repetido las quejas en la prensa, creemos era debido, en primer término, al poco caso que se ha hecho de las producciones y en segundo por ser un personal acostumbrado á esperar las recompensas de sus sacrificios por la manifestación palpable de ellos sin acudir á ninguna clase de publicidad que le apoye.

Pero nosotros, que venimos exclusivamente al mundo periodístico á defender todo lo que sea justo respecto á Correos y Telégrafos hemos de pedir un día y otro, no privilegios, pero sí equidad, comparando á este personal con el restante de la Administración pública.

Decimos que el personal de Telégrafos está sufriendo desde tiempo antiguo, puede decirse que desde su creación, la escasez de sueldos, de número y un servicio abrumador. Para demostrar la verdad de estos tres puntos bastará consignar, respectivamente, las tres preguntas siguientes:

¿Es recompensa para un individuo que ingresó por oposición con 6.000 reales el 18 de Junio de 1864, que disfrute hoy un sueldo de 8.000?

Pues veinticinco años de servicios llevan los Oficiales primeros que están á la cabeza del escalafón de su clase y su sueldo es el que queda indicado.

¿Qué ramo de la Administración tiene 350 oficinas, que desempeñen á la vez dos servicios, con solo un funcionario?

Pues 350 estaciones estafetas están servidas por un solo individuo.

¿Qué servicio de la Administración necesita un desarrollo mayor de energía que el de Correos y Telégrafos?

Creemos que ninguno.

Sentada la verdad de nuestra tesis de un modo general é irrefutable, parece sería esto suficiente para dar por terminado nuestro propósito si no viniese á nuestro favor el descender á los detalles, es decir, á considerar al Oficial de Telégrafos, especialmente, desde su ingreso hasta cualquiera de sus situaciones dentro del servicio; y si no vamos á fijarnos más que en esta clase es porque tememos examinar el estado de las demás, que si en verdad están algo mejor, creemos no se las ha de mirar con envidia si se considera que también pasaron sus veintitres, veinticuatro ó veinticinco años de martirio.

EL INGRESO

Para ingresar en el Cuerpo de Telégrafos por la clase de Oficial segundo se necesita probar la suficiencia en Gramática castellana, Francés, Inglés ó Alemán, Aritmética, Algebra, Geometría, Física y Química. La amplitud de estas materias y el rigor de los exámenes puede deducirse por el resultado que obtienen los aspirantes (un go por 100 de suspensos.)

Una vez aprobado, pasa el novel Oficial á la Escuela de Aplicación donde se instruye en el manejo de aparatos, reconocimiento de materiales, localización de averías, montajes, etc. y previo un nuevo examen, se le destina á prestar servicio á una Estación.

Cualquiera creará que con esto quedan terminados los estudios del Oficial de Telégrafos en su carrera. Pues no, señor, puede decirse que ahora es cuando empieza á estudiar.

En efecto, para poder llegar á ser Jefe de Estación, ó sea cuando haya pasado veinticinco años de servicios y servicios penosísimos, es necesario que haya aprobado Trigonometría, Ampliación de Física y Química, Geografía, Derecho Administrativo y Legislación del Cuerpo, todo con arreglo á programas verdaderamente horribles.

Ahora sí que creerán nuestros lectores, que ha terminado los estudios el mencionado Oficial, pues de nuevo se equivocaron si tal llegaron á creer porque para poder ascender á Director se necesita un nuevo examen de Topografía, Telegrafía y Dibujo.

En vista de lo que queda dicho, creemos que no se pueden pedir menos conocimientos para un porvenir tan halagüeño como el que ya hemos bosquejado.

Otro día continuaremos el boceto hasta que quede hecho el retrato de cuerpo entero aunque no tenga el parecido que se merece la realidad.

UN SUSCRIPTOR.

Crónica semanal.

Lo de siempre. Mucha política y poca administración.

Los Cuerpos Colegisladores se han ocupado en discutir reformas militares único punto importante que preocupa á los prohombres de todos matices.

En el horizonte político se ha presentado un nuevo planeta. Según la opinión de los astrónomos de la mayoría decididos siempre á buscar el Sol donde más abunde la materia ígnea, el nuevo planeta no ha llegado aún á esta categoría pues se encuentra en el periodo de la formación. El astro recién descubierto debe ser asteroide del planeta Marte, porque según noticias está habitado casi exclusivamente por generales y exministros de la Guerra.

En una palabra, la novísima estrella es

sinónimo de nuevo partido formado por satélites descontentos de la fusión, fundidos ya de puro fusionados.

Y vamos á otro asunto.

Noticias tristes.

La muerte ha arrebatado esta semana á simpáticos y siempre queridos personajes. La duquesa viuda de Prim, D. Celestino Rico y D. Juan José Jimenez Delgado, forman la crónica mortuoria.

Nada diremos en elogio de la Sra. Duquesa de Prim, porque su talento y virtudes fueron siempre sobradamente conocidas.

D. Celestino Rico, inteligente y probo funcionario, demostró durante su carrera lo especial de sus conocimientos aplicados no há mucho al desarrollo de importantes reformas financieras, y por último, el simpático Delgado nos deja también pruebas de su fluido talento y el recuerdo de sus campañas municipales acogidas con aplauso por toda la opinión.

¡Descansen en paz!

La semana artística, fecunda en acontecimientos. *Los amantes de Teruel*, ópera de nuestro simpático compatriota, Maestro Bretón, ha tenido un éxito ruidoso.

También lo ha obtenido el drama *Volver á la Razon*.

Pero con una pequeña diferencia, que el primero ha sido un éxito ruidoso de aplausos y éste ha resultado estrepitoso de... meneo.

La semana termina con una nota cómica-política.

Un caballero se presenta en el salón de periodistas del Senado y les declara solemnemente que es el Ministro de Fomento recientemente nombrado Nuestros queridos compañeros se rien del ocurrente y este se arranca no por *peteneras* sino por una oda donde mata á Cánovas.

Está visto: en nuestro país domina la locura política.

Indice de publicaciones.

Se ha puesto á la venta el primer tomo de las *Conversaciones sobre metafísica*, por Malebranche, cuya traducción está hecha por el conocido letrado D. Antonio Zozaya.

La série de conferencias en que está distribuido el libro despiertan gran interés, pues forman un verdadero estudio psicológico.

La obra se vende en las principales librerías y en casa del autor, Plaza del Progreso, número 3, 2.º, á 50 céntimos de peseta.

Nueva obra sobre el Código civil

La nueva obra á que dedicamos estos renglones, publicada con la autorización necesaria, por el editor D. Leon de Pablo y Villaverde se diferencia notablemente de las que la han precedido. Su autor, el letrado D. José Sidro y Sarga, dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión, con la experiencia de su larga práctica, ha procurado hacer un trabajo jurídico adecuado para facilitar la aplicación del nuevo Código.

Anota ampliamente todos los títulos del Código, haciendo ver sus concordancias con la legislación todavía vigente, y sus diferencias, insertando textualmente las leyes antiguas en todas las materias más graves, especialmente en las que se refieren á la constitución de la familia y á los derechos de sus individuos, con frecuentes citas del Código civil de Méjico, por ser el que más estrecha relación tiene con nuestras leyes y la precisión y claridad de lenguaje con que en nuestro idioma está redactado.

Después de esto inserta la legislación foral

de las provincias de Aragón, Navarra y Cataluña, y por último, numerosas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, escogidas con gran acierto, que establecen doctrinas de general aplicación para cada materia, en las que dice el Sr. Sidro y Sarga que ha buscado el más autorizado comentario para la mejor inteligencia y recta aplicación del Código.

Forma esta obra un tomo en 8.º mayor de 400 páginas, pero de letra tan compacta, aunque clara, en el cuerpo de la obra, y más en las notas, que tiene doble lectura por lo menos que cualquiera de las otras obras publicadas.

El distinguido escritor D. Melchor de Palau, acaba de sacar de la imprenta el cuaderno 2.º de sus *Acontecimientos Literarios*, publicación por entregas que destina á la crónica y crítica de las cosas y casos que bien claramente señala aquel título.

Este cuaderno trata de *La mujer de César*, comedia de Coello, y de la prematura muerte del autor; del incendio del teatro de Variedades; de *El suicidio Werther*, drama de D. Centa; y de *Mallorca cristiana*, poema catalán del Sr. Calvet.

Es curiosa é interesante la publicación de D. Melchor de Palau, y debe persistir en ella.

De toda obra que se remita un ejemplar á estas oficinas daremos cuenta en esta Sección, para lo cual los señores autores y editores deberán acompañar al libro una nota de las condiciones de la publicación.

TEATROS

ESPAÑOL

Un D. Arturo Perera,
Dramaturgo de afición,
Hizo reseña ligera
De una acción muy lastimera
El «Volver á la razón.»

Que así se llama el drama estrenado el martes 12 en el referido teatro.

La obra carece de interés, sus escenas son muy lánguidas y... la han representado dos noches.

Pero es justo consignar que la mitad del éxito lo ha de agradecer al Director artístico, que debe leer las obras antes de ensayarlas.

En Apolo siguen los ensayos de la zarzuela *El año pasado por agua*, de la cual tenemos las mejores noticias tanto del decorado y vestuario como de la letra y música; de esta última podemos asegurar la popularidad de alguno de sus números.

La *Hija de la Mascota* sigue proporcionando llenos á la empresa todas las noches.

La obra *Cádiz*, que tantos rendimientos ha dado, dejará de representarse por ser necesario preparar el decorado para la revista antedicha.

El estreno de *Los Amantes de Teruel*, que tuvo lugar en el teatro Real el martes, fué aplaudidísimo y satisfizo la curiosidad que en el ánimo del público había despertado la obra antes de ser conocida, por las múltiples dificultades con que ha tropezado el Sr. Bretón hasta conseguir verla representada.

Nadie mejor juez para juzgarla que ese público inteligente en su mayoría que concurre al regio coliseo, y no podemos menos de añadir un aplauso más al autor por el éxito de sus dos obras la titulada *Los Amantes de Teruel* y la que pudiéramos titular *Contratiempos de un autor*.

La obra sigue obteniendo los éxitos por el número de representaciones.

En la Comedia ha tenido lugar esta semana el beneficio del eminente actor D. José Mata, con las obras *Pasión de Viejo*, *Lobo y Cordero* y *Don Inocente España*.

En los tres estuvo inimitable el beneficiado, que tuvo que salir al palco escénico repetidas veces para dar gracias al público, que no cesaba de aplaudir.

Propriétaires et Négociants
Eaux-de-Vie FINE CHAMPAGNE



J. SORIN & C.^o
COGNAC

El Cognac **SORIN** se encuentra en los principales establecimientos. Exijase la marca, único medio de que no se venda este Cognac en cascos de diferentes casas.

GUERRA Á LA FALSIFICACIÓN
Fijarse bien en la marca para no ser engañados.
Pídase en los cafés, fondas y tiendas.

CHOCOLATES
para convalecientes y señoras recién paridas, preparados por la casa

VENANCIO VAZQUEZ
Depósito: Cuatro Calles, y en los establecimientos de comestibles y confiterías.

LA CONFITERÍA THE CRITERIUM
Carretas, 27 y 29

Se encarga de mandar á PROVINCIAS sus ricos mazapanes y turrónes como todos los años y no cobra el embalaje.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID
SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO SOCIAL: 15, PLACE DE VENDÔME, PARIS

El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha resuelto distribuir por cuenta del dividendo del corriente ejercicio..... pesetas 10,75 sea, deducido el impuesto..... » 10,00

Esta cantidad de 10 pesetas será satisfecha, á contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del cupón núm. 3.

En París, en la Société de Credit Mobilier.
En Madrid, en el Banco general de Madrid.
El Secretario del Consejo de Administración,
L. Dubort.



PAPELERÍA, IMPRESIONES Y TIMBRADOS
DE
R. GONZÁLEZ
Proveedor de la Real Casa.

Petacas, boquillas y tarjeteros.
Fábrica de sellos de cauchut.

5-INFANTAS-5

DE LA CASA
MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila
Á SU MÁXIMA ALTA CONCENTRACIÓN
ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de café Moka superior, frasco 420 grs. 2,50 pts
Idem, id. de té negro Mandarin extra. id., id. 4 »
Idem, id. de tila de la Granja, idem, id., id. 1,50 »

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los cafés en grano y los té y tilas al natural: son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito café ó té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros extractos.

FARMACIA DE LA LATINA
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
(Fundada en 1507.)

GRIETAS DE PECHOS.—50 años de éxito, recomiendan la pomada de la Farmacia de la Latina, de J. Sepúlveda.—TOLEDO, 62.

BOITE UNA PESETA.—Se remite á provincias por 1,50.

GAMAS DE PALO SANTO
CAMAS DE NOGAL

Armarios de Luna.
LAVABOS Y MESAS DE NOCHE

Almacén de camas inglesas.
16,—PRÍNCIPE,—16 (Al lado de la Comedia.)

LINOLEUM
PARA SUELOS Y PAREDES

SUPERIOR AL HULE Y SIN RIVAL CONTRA LA HUMEDAD
33—SAN MÁRCOS—33
Pídanse prospectos y precios corrientes.

A LOS DUEÑOS
Y
MOZOS DE CAFÉ.
FONDAS, FÁBRICA DE CERVEZAS, ETC.

Discos de caoutchouc para los tapones mecánicos, desde 30 céntimos la docena.

12,—SAN MATEO,—14

LO MAS RICO Y DE NOVEDAD
EN CAMAS INGLESAS DE BRONCE Y HIERRO

PRIMERA CASA EN ESPAÑA
PINILLOS
Alcalá, 17, junto á Fornos.

CLASES SIN RIVAL.—PRECIOS SIN COMPETENCIA
NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA
CON REAL PATENTE DE INVENCION
COLCHÓN DE MUELLES "EUREKA,"

ROTULACIONES ESPECIALES
EN LETRA BLANCA IMITANDO MARFIL
(GRAN RELIEVE)

Para escaparates, vitrinas é instalaciones de museos, exposiciones, bibliotecas, archivos, comercios, etc.—**A. JIMENEZ LABORDA.**
16, BUENAVISTA, 16

AGUSTIN B. PASTOR
Cirujano-dentista.

Ha trasladado el gabinete de la Carrera de San Jerónimo, 31 al núm. 3, principal, de dicha calle; lo que participa á su clientela y público en general.

Carrera de San Jerónimo, 3 y 22, 2.^o

LAS SEÑORAS

que se confeccionan los sombreros encontrarán gran surtido en cascos de fieltro y fantasía, armaduras, plumas, flores y cuantos artículos son necesarios para la confección de los mismos en la

FÁBRICA DE JOSÉ MARÍA CRUZADO
Cármén, 16, entresuelo.
ó en su tienda de la misma casa
LA VENECIANA
Se reforman los sombreros usados

CONFITERÍA DE IZQUIERDO
22—CARRETAS—22

POSTRE DEL DIA

Lunes.—Imperial de albari-coque.
Martes.—Herison.
Miércoles.—Quateur.
Jueves.—Chantilly.
Viernes.—Ponche al rom.
Sábado.—Mokas.
Domingo.—Vienenses.

ROM DEL LEÓN



MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE TROLES

Recomendamos este rom de la Rumerie du LION, por su pureza y buen aroma.
Pídase en las fondas, cafés y tiendas.
Único agente: D. Manuel García.

CALORÍFEROS—SALAMANDRA—CHOUVERKY
y ROLLAND (parisien)

NORTE-AMERICANOS DE VARIAS FORMAS.
Estufas, chimeneas y cocinas económicas.
Reparaciones en las mismas y sus tuberías.

J. CIFRÉ.—ALCALÁ, 41. Teléfono 1.121.

FABRICACIÓN DE CALZADOS DE LUJO
Arenal, 7
RAFAEL DE LA VEGA

Esta antigua y acreditada casa, que fabrica lo más selecto en calzados, ofrece á su distinguida clientela sus nuevos y elegantes modelos para la presente estación. Taller especial para los encargos. Precios arreglados.

EXPOSICION
PLANTAS Y DECORADO DE SALON
PLUMAS, ALAS Y PÁJAROS **CRUZ, 42,** ARMADURAS DE CAPOTA Á PESETA

CORONAS MARCA: G. KUHN

DICCIONARIO RECOPIADOR
De los puntos de derecho resueltos en sentencias del Tribunal Supremo de Justicia con un informe de la Academia de Jurisprudencia

P. SAENZ HÉRMUA
Cuatro tomos en rústica, 86 pts. Provincias, 87,50 certificado.
Venta en casa del autor, Cláudio Coello, 17, tercero derecha.



IMPRENTA DE R. ANGULO
San Vicente Baja, 76.

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de caracteres, con los cuales se compromete á hacer los trabajos más económicos y más elegantes que ningún otro establecimiento.

MÁQUINAS PARA COSER
CAJAS DE MÚSICA

7—Preciados.—7
32—Espoz y Mina.—34

Á PLAZOS
Y AL CONTADO

LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y ÓRGANO DEFENSOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

OFICINAS: Corredera Alta, 27

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, al mes: 0,50 pesetas.—Provincias, trimestre: 1,50.—Extranjero y Ultramar, idem: 5.

ANUNCIOS.—Cinco céntimos linea.

NOTA.—Los señores suscriptores pueden colaborar en la publicación.